



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO Nº 0955

LA PLATA, 26 MAR. 2024

VISTO el expediente digital EX 2024-00018393--MUNILAP-DGME#SAD por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por la agente **GIMENEZ BARRIA María de los Ángeles Ana**; y

CONSIDERANDO:

Que la agente **GIMENEZ BARRIA María de los Ángeles Ana** presentó la renuncia a su cargo de revista en planta permanente con estabilidad, en el Centro de Salud N°2 de la Secretaría de Salud en el agrupamiento 10) personal profesional del Equipo de Salud, nivel 13, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor, a partir del 1° de marzo de 2024.

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo.

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Acéptase a partir del 1° de marzo de 2024, la renuncia presentada por la agente **GIMENEZ BARRIA María de los Ángeles Ana** DNI N° 29.109.475 Legajo 16.666 a su cargo de revista en la planta permanente en el Centro de Salud N°2 de la Secretaría de Salud en el agrupamiento 10) personal profesional del Equipo de Salud, nivel 13, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido archívese.-

Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0470